

★ ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 64 ★

La Propuesta 64 finalmente crea un sistema seguro, legal y comprensivo para el uso adulto de la marihuana mientras protege a nuestros niños.

La marihuana se puede conseguir en casi todas partes en California, aunque sin ninguna protección para los niños, sin ningún aseguramiento de la seguridad del producto y sin generar ingresos fiscales para el estado.

La Prop. 64 controla, regula y fiscaliza el uso adulto de la marihuana y da fin a la penalización de California del uso adulto responsable.

La Asociación Médica de California apoya la Prop. 64 porque incorpora las mejores prácticas de los estados que ya legalizaron el uso adulto de la marihuana y adhiere estrechamente a las recomendaciones de la Comisión Blue Ribbon de California acerca de la Política sobre la Marihuana, que incluyó a expertos en cumplimiento de la ley y en salud pública.

*Cómo funciona la Prop. 64:*

- Según esta ley, los adultos mayores de 21 años tendrán permitido poseer cantidades pequeñas de marihuana no medicinal y cultivar cantidades pequeñas en la casa para uso personal. La venta de marihuana no medicinal será legal solo en comercios de marihuana con licencia y altamente regulados y solo los adultos mayores de 21 años tendrán permiso para ingresar. Los bares no venderán marihuana, como tampoco lo harán las tiendas de licores o las de alimentos.

*Protecciones infantiles:*

- Los traficantes de drogas no piden comprobantes de la edad y actualmente pueden vender marihuana con contenido de drogas y sustancias químicas peligrosas. La Prop. 64 incluye las protecciones más severas de la nación para los niños, al requerir que los compradores tengan 21 años, al prohibir la publicidad dirigida a menores y al requerir un etiquetado claro y pruebas independientes del producto para garantizar la seguridad. La Prop. 64 prohíbe los comercios de marihuana junto a las escuelas.

La Oficina del Analista Legislativo Independiente determinó que la Prop. 64 recaudaría ingresos y reduciría costos. Al recaudar impuestos que no se pagan por la marihuana, hará ingresar más de \$1 billones de ingresos cada año para ayudar a California. Y podría ahorrar decenas de millones de dólares anualmente por la reducción de los costos de las fuerzas del orden público. En conjunto, eso significa un beneficio de \$11 billones durante la próxima década.

- La Prop. 64 corrige errores de iniciativas de ley anteriores que no indicaban dónde va el dinero. En cambio, esta iniciativa de ley es específica con respecto al modo en que se puede gastar el dinero. La Prop. 64 específicamente impide que los políticos desvíen el dinero para sus proyectos personales independientes.
- La Prop. 64 compensa la inversión y recauda billones para programas extraescolares que ayuden a los niños a permanecer en la escuela, para colocación de empleos, capacitación para empleos y tratamientos de salud mental, para educación para prevenir el uso de drogas, para tratar la adicción al alcohol y a las drogas y para financiar capacitación e investigación para que fuerzas del orden público tomen medidas enérgicas contra la conducción en estado alterado. Durante la próxima década, estos programas recibirán billones en ingresos.

Cada año, hay más de 8800 arrestos por delitos mayores por cultivar o vender marihuana en California, lo cual da como resultado algunas sentencias de prisión muy largas. Este es un enorme desperdicio de los recursos de las fuerzas del orden público. La Prop. 64 evitará que se le arruine la vida a las personas por la marihuana.

Las regulaciones estrictas, de sentido común establecidas en la Prop. 64 están respaldadas por la mayor coalición de la historia en apoyo de la reforma de la marihuana, incluidos el Vicegobernador Gavin Newsom, Congresistas Demócratas y Republicanos, Law Enforcement Against Prohibition, la NAACP de California, el Partido Demócrata de California y muchos otros.

Todos sabemos que el enfoque actual de California con respecto a la marihuana no tiene sentido. Es hora de poner fin a nuestro sistema roto e implementar reformas comprobadas de modo que la marihuana sea segura, controlada y fiscalizada.

**DR. DONALD O. LYMAN**, Antiguo Jefe de Control de Lesiones y Enfermedades Crónicas

Departamento de Salud Pública de California

**GRETCHEN BURNS**, Directora Ejecutiva

Padres para el Tratamiento y la Cura de Adicciones

**STEVEN DOWNING**, Antiguo Delegado en Jefe

Departamento de Policía de Los Angeles

★ REFUTACIÓN AL ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 64 ★

La Propuesta 64, en efecto, podría limitar una prohibición de 45 años sobre los anuncios sobre fumar en televisión y permitir la difusión de anuncios de marihuana a millones de televidentes menores y adolescentes. Estos anuncios pueden aparecer durante los Juegos Olímpicos, en "The Voice", "The Big Bang Theory" y cientos de otros programas populares entre los televidentes más jóvenes.

Estos anuncios podrían permitirse en todos los programas difundidos en el horario de máxima audiencia y aproximadamente el 95 % del total de la programación difundida por televisión. Los niños podrían estar expuestos a anuncios que promueven golosinas masticables y brownies con marihuana, los mismos productos a los que se culpa de un aumento de las visitas a la sala de emergencia en Colorado.

Prohibimos los anuncios de tabaco por televisión porque los estudios muestran que alentaban a los niños a comenzar a fumar. Los anuncios sobre fumar marihuana en TV deben haber sido prohibidos, pero los proponentes no querían restringir los enormes beneficios que tienen pensado obtener, estimados en billones. Y como el dinero del tabaco, los monopolios corporativos generados por la Propuesta 64 pueden usar ese dinero para contribuciones a los políticos a fin de garantizar que nunca podamos deshacer el daño que hará la Propuesta 64.

Sharon Levy, M.D., FAAP, presidenta del Comité sobre el Abuso de Sustancias de la Academia Americana de Pediatría advierte que "Tomó varias generaciones, millones de vidas y billones de dólares establecer los perjuicios del uso del tabaco sobre la salud, incluso aunque esos perjuicios son abrumadores. No debemos considerar a la marihuana 'inocente hasta que se demuestre que es culpable', en vista de lo que ya sabemos sobre los perjuicios a los adolescentes".

Después de reformas recientes, no queda *ni una sola persona* en las prisiones de California únicamente por la simple posesión de marihuana. La Propuesta 64 en realidad se trata de exponer a nuestros niños al perjuicio con el fin de ganar billones.

Por favor únense a nosotros a votar "No" por la Propuesta 64.

**KATIE DEXTER**, Ex Presidenta

Asociación de Juntas Escolares del Condado de San Diego

**JOHN QUINTANILLA**, Miembro de la Junta

Distrito Escolar de Rosemead

**CYNTHIA RUIZ**, Miembro de la Junta

Distrito Escolar Unificado de Walnut Valley

## ★ ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 64 ★

Hay cinco enormes fallas en la Propuesta 64 que lo afectan directamente a usted y a las personas por las que usted se preocupa.

*Falla n.º 1: Duplicación de las muertes en carreteras.*

La Fundación para Seguridad en Carreteras de la AAA informa que las muertes en choques automovilísticos relacionados con la marihuana se han duplicado desde que el Estado de Washington aprobó la legalización. Igualmente, aunque sea increíble, los proponentes de la Propuesta 64 se negaron a incluir una norma de conducción bajo los efectos para la marihuana, lo cual hace extremadamente difícil mantener a los conductores alterados por el consumo fuera de las carreteras.

*Falla n.º 2: Permite el cultivo de marihuana cerca de escuelas y parques.*

La Propuesta 64 en realidad les prohíbe a los gobiernos locales prohibir el cultivo de marihuana en el interior de residencias, incluso junto a una escuela primaria, siempre y cuando el cultivo se limite a seis plantas (y eso es mucha marihuana). La Asociación de Jefes de Policía de California agrega que "al permitir el cultivo de marihuana en interiores literalmente junto a escuelas primarias y patios de juegos, la Propuesta 64 da por tierra con el control local".

*Falla n.º 3: Aumentará, no reducirá, el mercado negro y la actividad de los cárteles de droga.*

"Las denuncias de crimen organizado se han disparado en Colorado desde la legalización de la marihuana", afirma John Jackson, Ex Presidente de la Asociación de Jefes de Policía de Colorado. "Tuvimos 1 denuncia en 2007 y para 2015 tuvimos 40. Como su Propuesta 64 deroga la prohibición de que los traficantes de heroína y metanfetamina convictos por delitos mayores ingresen al negocio legal de la marihuana, podría ser mucho peor en California".

*Falla n.º 4: Podría ser un paso atrás para la prohibición total de anuncios sobre fumar en TV.*

Los anuncios de tabaco han estado prohibidos en la televisión por décadas, pero la Propuesta 64 permitirá anuncios sobre fumar marihuana en horarios de máxima audiencia y en programas con millones de telespectadores niños y adolescentes.

*Falla n.º 5: La Propuesta 64 es un golpe mortal para los vecindarios desfavorecidos que ya se tambalean por los problemas de adicciones al alcohol y las drogas.*

Bishop Ron Allen de la Coalición Internacional a Base de Fe, que representa a 5000 iglesias del centro urbano, denomina a la Propuesta 64 un "ataque a las minorías" y pregunta "¿Por qué no hay límites para el número de tiendas de marihuana que puede abrirse en los vecindarios pobres? Ahora tendremos una serie de tiendas de marihuana junto con las dos tiendas de licores en cada cuadra, pero todavía no podemos conseguir una tienda de alimentos. La Propuesta 64 hará que la tarea de todos los padres sea más difícil".

En síntesis, la Propuesta 64 es radicalmente diferente de las medidas de legalización de otros estados y puede debilitar innumerables protecciones para el consumidor aprobadas apenas el año pasado y convertidas en ley por el Gobernador Brown.

Si la Refutación de los proponentes que sigue no contesta estas cinco preguntas, entonces la única decisión razonable es votar "No".

1. ¿Por qué no hay una norma de conducción bajo los efectos en su iniciativa que permita que nuestros oficiales de la CHP retiren de la carretera a los conductores alterados por la droga? No es suficiente simplemente comisionar un "estudio".
2. ¿Por qué la Propuesta 64 permite el cultivo de marihuana en interiores justo junto a los patios de juego y las escuelas?
3. ¿Por qué la Propuesta 64 permite que convictos por delitos mayores de tráfico de metanfetamina y heroína tengan licencia para vender marihuana?
4. ¿Por qué la Propuesta 64 permite comerciales sobre fumar marihuana en TV?
5. ¿Por qué no hay límite para el número de tiendas de marihuana que se pueden instalar en un solo vecindario?

Lo han hecho mal, una vez más. Lo instamos firmemente a votar "No" por la Propuesta 64.

Para conocer los datos, visite [www.NoOn64.net](http://www.NoOn64.net)

**DIANNE FEINSTEIN**, Senadora de Estados Unidos

**DOUG VILLARS**, Presidente

Asociación de Patrulleros de Carreteras de California

**C. DUANE DAUNER**, Presidente

Asociación de Hospitales de California

## ★ REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 64 ★

Examine los datos, no las tácticas alarmistas de los grupos que siempre se oponen a la reforma sobre la marihuana.

- Algunas pruebas han mostrado que los estados con marihuana legalizada tienen *menos* uso de marihuana entre los jóvenes. La Prop. 64 contiene las protecciones más estrictas de la nación para los niños: etiquetas de advertencia, empaque a prueba de niños y restricciones para la publicidad, así como que exige que la marihuana se guarde fuera de la vista del público, lejos de los niños.
- *Nada* de la Prop. 64 indica que sea legal mostrar anuncios sobre marihuana en TV. ¡La ley federal lo prohíbe!
- No se ha comprobado de manera definitiva que la conducción de personas alteradas por el consumo haya *aumentado* en los estados con marihuana legalizada y el riesgo de choques no ha aumentado. Tanto el Departamento de Salud Pública de Colorado como la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en Carreteras confirman esto.

Vote Sí por la Prop. 64 porque:

- La Prop. 64 invierte cientos de millones en equipos y capacitación de las fuerzas del orden público para tomar medidas enérgicas contra la conducción no segura. Asigna nuevos fondos para desarrollar normas legales comprensivas bajo la dirección de la Patrulla de Carreteras de California para medir las alteraciones de los conductores.

- La Prop. 64 hace de la protección de la salud y la seguridad públicas la prioridad n.º 1 de los reguladores que determina quién califica para una licencia comercial para marihuana.
- La Prop. 64 preserva el control local.
- La Prop. 64 se cimienta en las protecciones al consumidor firmadas por el Gobernador.

La Oficina del Analista Legislativo Independiente dice que la Prop. 64 recaudará ingresos y reducirá costos. Los legisladores bipartidistas apoyan la Prop. 64 porque se basa en mejores prácticas de estados que han legalizado en condiciones seguras.

"No uso marihuana y quiero que mi hijo de 17 años tampoco lo haga. Votaré Sí por la Prop. 64 porque resulta claro que protegerá a los niños mucho mejor que lo que hemos hecho ahora", afirma Maria Alexander, madre de Los Angeles.

Obtenga más información en [YesOn64.org](http://YesOn64.org).

**REP. TED LIEU**, Antiguo Fiscal Militar

**MARSHA ROSENBAUM**, Ph.D., Copresidenta

Grupo de Trabajo en Educación y Prevención de Jóvenes, Comisión Blue Ribbon sobre la Política sobre la Marihuana

**DR. LARRY BEDARD**, Antiguo Presidente

Colegio Americano de Médicos de Emergencia